



EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, GERARDO BRIZUELA GAYTAN, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- DAR CUENTA CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE JUEZ DE CONTROL ADOLESCENTES.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- SE DA CUENTA CON EL NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DOS JUECES DE CONTROL ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

AGRAMÓN GURROLA CLAUDIA VERENICE

ARELLANO DÍAZ LIZBETH

CALVO ROMÁN MÓNICA IVONNE

CASTAÑEDA ÁLVAREZ JUAN CARLOS

CASTILLA GRACIA ALVARO

CASTRO RODRÍGUEZ MARÍA ELIZABETH

CEDEÑO PINEDA JOSÉ JULIO

CELAYA SILVA ERIK

CHÁVEZ CASTILLO ULISES

CHÁVEZ CASTRO JOEL

FÉLIX FIGUEROA LUZ MARÍA

GONZÁLEZ GARCÍA SHAMIL

JIMÉNEZ BALDERAS VERÓNICA HAYDEE

MACÍAS MOLINA LUZ ADRIANA

PANIAGA CASTRO SILVIA ISABEL

RABAGO LARA REYNA

REYES GÁMEZ ERIKA GUADALUPE

RIVERA CASTAÑEDA ALMA DELIA

VELASCO GÓMEZ LORENA

WONG FONG MARGARITA



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DEBE CITAR A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS CON ANTELACIÓN, A LA APLICACIÓN DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, POR LO CUAL, SE PETICIONA SE AUTORICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y AUTORIZA SE REALICE LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

9.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGE ARMANDO VASQUEZ,
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO,
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. SALVADOR MARTÍNEZ MORALES,
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ,
JUEZ CONSEJERO.

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN,
CONSEJERO.

LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES,
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ,
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

--- EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

